

**MAGISTER EN GOBIERNO Y GERENCIA
PÚBLICA**

PROGRAMA ACADÉMICO

-Género y Políticas Públicas-

Curso Electivo

2021

Docente: Sandra Vera Gajardo



PROGRAMA ACADÉMICO

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Nombre:	Género y Políticas Públicas
Carácter:	Electivo
Ubicación:	Santa Lucía 240
Período:	IV Trimestres 2020
Horario:	Lunes 18:30 a 20:45
Docente:	Sandra Vera Gajardo
Email:	sandravera@iap.uchile.cl

2. PRESENTACIÓN DEL CURSO

El curso tiene un carácter teórico práctico orientado a revisar el vínculo entre los estudios de género, los feminismos y las políticas públicas. Para ello, las personas que participan del curso revisarán enfoques teóricos y de análisis, conocerán e indagarán en la experiencia de políticas para la igualdad de género a nivel nacional e internacional, analizando sus implicancias para una gestión pública no discriminatoria.

3. PROPÓSITO DEL CURSO

El curso tiene como objetivo identificar y analizar la vinculación entre los estudios de género y el análisis de las políticas públicas. Para ello, se espera que quienes participan del curso puedan:

- Conocer y analizar elementos teóricos y conceptuales básicos sobre los estudios de género.
- Identificar debates contemporáneos en torno a distintos enfoques planteados por los feminismos.
- Relacionar las implicancias de la incorporación de la perspectiva de género en la gestión y políticas públicas.
- Revisar el proceso y consecuencias de la institucionalización del objetivo del enfoque de género en el Estado.

Como objetivos de aprendizaje, se espera que al finalizar el curso las personas que hayan participado logren:

- Analizar debates políticos, leyes, agenda y políticas públicas vinculando la teoría y la práctica de los estudios de género.
- Aplicar un pensamiento holístico, crítico, lógico y creativo para comprender y explicar los fenómenos sociales y culturales propios de los asuntos públicos relacionados con los objetivos de igualdad de género.

4. METODOLOGÍA

En el desarrollo del curso se realizarán clases expositivas a cargo de la docente que serán combinadas con “recapitulaciones de apertura” a cargo de estudiantes. Estas últimas consisten en que, clase a clase, un/a estudiante se hace cargo de hacer una síntesis de lo expuesto y debatido la clase anterior (máximo 10 minutos). Adicionalmente, en el transcurso del semestre cada estudiante debe elegir una lectura de la bibliografía obligatoria o complementaria de las cuales hará una “reseña académica” (se entregará una pauta). Finalmente, cada estudiante debe realizar de forma individual un ensayo en torno a un tema o caso que será escogido en base a las prioridades dadas en el curso. En este ensayo se espera brindar pertinencia teórica consistente al debate práctico presentado. Se hará una presentación de los avances preliminares de este ensayo en una sesión especialmente dedicada a ello. Para cada sesión se dará bibliografía obligatoria y sugerida para el desarrollo participativo de la clase.



5. CONTENIDOS

Unidad I- El género en el debate público. Genealogía y debates.

- Historización y conceptualización del género como categoría de análisis
- El reconocimiento y la redistribución en la comprensión de lo público desde el feminismo
- Debates contemporáneos en torno al feminismo decolonial y la interseccionalidad

Unidad II.- Institucionalidad, feminismo y género

- Transversalización del género en el Estado
- Marcos de interpretación y género en la política pública chilena
- Género y cambio sociopolítico: el proceso constituyente

Calendarización

Sesión	Fecha	Contenido	Bibliografía
1	18 octubre	Introductoria: presentación del curso y conceptos básicos	Lectura sugerida: Scott, Joan (2011). Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis?, Revista La manzana de la discordia, enero - junio, Año 2011, Vol. 6, No. 1: 95-101, Colombia.
2	25 octubre	-Historización y conceptualización del género como categoría de análisis - El reconocimiento y la redistribución en la comprensión de lo público	Lectura obligatoria: Fraser, Nancy. 2016. «¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era “postsocialista”». Pp. 23-66 en <i>¿Redistribución o reconocimiento?: un debate entre marxismo y feminismo, New left review en español. Documentos; 03</i> . Madrid: Traficante de Sueños. Lectura sugerida: Varela, Nuria. 2018. <i>Feminismo para principiantes</i> . Primera edición: mayo de 2018 Edición actualizada. [Barcelona]: B de Bolsillo. Kirkwood, Julieta. 2010a. «Capítulo VI. Tiempo de mujeres». Pp. 159-79 en <i>Ser política en Chile: las feministas y los partidos</i> . Santiago de Chile: LOM.
3	1 noviembre	FERIADO	
4	8 noviembre	Algunos debates contemporáneos: Interseccionalidad y decolonialidad.	Lectura obligatoria: Viveros Vigoya, Mara. 2016. «La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación». <i>Debate feminista</i> (52):1-17 Lectura sugerida: Lugones, María. 2008. «Colonialidad y género». <i>Tabula Rasa: revista de humanidades</i> (9):73-102.
5	15 noviembre	Transversalización de género en el Estado	Gobierno de Chile. 2019. «Informe Nacional sobre el Avance en la Aplicación de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030». Santiago.



			von Borries Conca, Vincent. 2012. «Reflexiones en torno al concepto de transversalización de género. Delineando una tipología para el análisis de sus expresiones empíricas». <i>Revista Punto Género</i> (2):9-29. doi: 10.5354/0719-0417.2012.28362.
6	22 noviembre	Marcos de interpretación y género en la política pública chilena.	<p>Lectura obligatoria: Rojas Lasch, Carolina. 2019a. «Asistencia, género y cuidado». Pp. 309-32 en <i>Ayudar a los pobres: etnografía del estado social y las prácticas de asistencia, Colección Trabajo social</i>. Santiago: UAH ediciones.</p> <p>Lectura sugerida: Cubillos Almendra, Javiera. 2019. «Los marcos interpretativos en la política chilena de salud sexual y reproductiva». <i>Papers. Revista de Sociología</i> 104(4):635-60. doi: 10.5565/rev/papers.2539.</p>
7	29 noviembre	Proceso constituyente, cambio sociopolítico y género.	<p>Lecturas:</p> <p>Zuñiga, Yanira. 2020. «Constitución, género e igualdad. Sobre la necesidad de redefinir lo público y lo privado en la nueva Constitución». Pp. 131-56 en <i>La constitución que queremos</i>, editado por J. Bassa, J. C. Ferrada, y C. Viera. Santiago: LOM.</p> <p>Lecturas sugeridas:</p> <p>Castillo, Alejandra. 2020. «Por un concepto complejo de paridad». Pp. 27-44 en <i>Por una constitución feminista</i>, editado por S. Brito. Santiago de Chile: Libros del pez espiral.</p> <p>Sepúlveda Hales, Bárbara, y Lieta Vivaldi. 2020. «Feminismo y derecho constitucional. Aportes para una nueva constitución». Pp. 79-94 en <i>Por una constitución feminista</i>, editado por S. Brito. Santiago de Chile: Libros del pez espiral.</p> <p>https://www.ciperchile.cl/2020/11/04/puede-servir-una-constitucion-para-enfrentar-la-desigualdad-de-genero/</p> <p>https://www.ciperchile.cl/2020/12/30/desafios-del-feminismo-en-la-discusion-constituyente/</p>
8	6 diciembre	Trabajos finales exposiciones	



6. SISTEMA DE EVALUACIÓN

El curso será evaluado mediante el desarrollo de reseñas académicas de la bibliografía del curso, recapitulaciones de apertura y un ensayo final. Los criterios de evaluación serán conocidos por los estudiantes, previo al desarrollo de cada actividad.

El detalle de las evaluaciones es:

EVALUACIÓN	FECHA	PORCENTAJE (%)
Reseña académica en base a textos de bibliografía obligatoria o complementaria.	22 de noviembre (plazo final)	30
Ensayo y debate final individual	6 de diciembre (exposición oral de avances preliminares) 13 de diciembre (entrega ensayo escrito)	60 (30% ensayo y 30% exposición oral individual)
Recapitulación clase anterior ¹	Clase a clase	10

¹ Relatar principales aspectos de clase anterior con posibilidad de dar ejemplos y/o reflexiones hechas de manera posterior a la clase. Máximo 10 minutos.

7. NORMAS SOBRE RESPETO ACADEMICO

Para efectos de todas las actividades académicas realizadas en el marco del programa de magíster respectivo - en particular en la elaboración de los trabajos y realización de pruebas- y, considerando el Reglamento de Conducta de los Estudiantes de la Universidad de Chile, se espera que las y los estudiantes mantengan intachable conducta de respeto para con el trabajo de sus pares, así como también para con la obra de otros. Especialmente en lo referido a la rigurosidad respecto de citas de artículos o textos, y en la elaboración de los trabajos de investigación. En particular, las y los estudiantes no podrán:

- Copiar trabajos, ya sea en su totalidad, párrafos o frases de éstos.
- Incluir en sus trabajos o ensayos citas textuales sin una adecuada cita.
- Incluir en sus trabajos o ensayos, artículos o reportajes aparecidos en medios de comunicación, sin la respectiva cita.
- Considerar en sus trabajos entrevistas que no hayan sido debidamente realizadas o encuestas que no hayan sido aplicadas.

Según el Reglamento de Conducta de los Estudiantes de la Universidad de Chile, los alumnos que cometen fraude en exámenes, controles u otras actividades académicas, incurren en una infracción especialmente grave (Art. 5º, b)), lo que da lugar a una investigación sumaria que puede derivar en una censura por escrito, la suspensión de actividades universitarias o la expulsión de la universidad (Art. 26º).

8. BIBLIOGRAFÍA

- Castillo, A. (2020). Por un concepto complejo de paridad. En S. Brito (Ed.), *Por una constitución feminista* (pp. 27-44). Libros del Pez Espiral.
- Cubillos Almendra, J. (2019). Los marcos interpretativos en la política chilena de salud sexual y reproductiva. *Papers. Revista de Sociología*, 104(4), 635-660. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2539>
- Fraser, Nancy. (2016). ¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era «postsocialista». En *¿Redistribución o reconocimiento?: Un debate entre marxismo y feminismo* (pp. 23-66). Traficante de Sueños.
- Gobierno de Chile. (2019, noviembre 4). *Informe Nacional sobre el Avance en la Aplicación de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030*. Decimocuarta Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Santiago. https://www.cepal.org/sites/default/files/chile_em_2019.pdf
- Kirkwood, J. (2010). Capítulo VI. Tiempo de mujeres. En *Ser política en Chile: Las feministas y los partidos* (pp. 159-179). LOM.
- Lamas, M. (1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. *Papeles de Población*, 5(21), 147-178.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa: revista de humanidades*, 9, 73-102.
- PNUD (2018). Una década de cambios hacia la Igualdad de Género (2009-2018). Avances y desafíos.
- Rojas Lasch, C. (2019a). Asistencia, género y cuidado. En *Ayudar a los pobres: Etnografía del estado social y las prácticas de asistencia* (pp. 309-332). UAH ediciones.
- Rojas Lasch, C. (2019b). *Ayudar a los pobres: Etnografía del estado social y las prácticas de asistencia*. UAH ediciones.
- Scott, Joan (2011). Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis?, *Revista La manzana de la*



discordia, enero - junio, Año 2011, Vol. 6, No. 1: 95-101, Colombia.

- Sepúlveda Hales, B., & Vivaldi, L. (2020). Feminismo y derecho constitucional. Aportes para una nueva constitución. En S. Brito (Ed.), *Por una constitución feminista* (pp. 79-94). Libros del pez espiral.
- Varela, N. (2018). *Feminismo para principiantes* (Primera edición: mayo de 2018 Edición actualizada). B de Bolsillo.
- Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: Una aproximación situada a la dominación. *Debate feminista*, 52, 1-17.
- von Borries Conca, V. (2012). Reflexiones en torno al concepto de transversalización de género. Delineando una tipología para el análisis de sus expresiones empíricas. *Revista Punto Género*, 2, 9-29. <https://doi.org/10.5354/0719-0417.2012.28362>
- Zuñiga, Y. (2020). Constitución, género e igualdad. Sobre la necesidad de redefinir lo público y lo privado en la nueva Constitución. En J. Bassa, J. C. Ferrada, & C. Viera (Eds.), *La constitución que queremos* (pp. 131-156). LOM.